

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
AGRISEC ECUADOR S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en el capítulo de fiscalización Art. 274 de inspección y vigilancia sobre sus operaciones, he revisado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, documentos de soporte y registros contables.

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los estados financieros fueron entregados oportunamente, las cifras presentadas en los estados financieros tienen sus sustentos en documentos; los registros contables y balances han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideren incumplimientos a la Ley de Compañías y otras disposiciones legales y normativas.

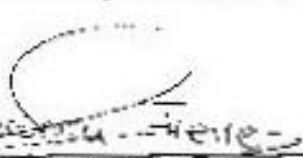
El estado de situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 reflejan los siguientes saldos a nivel de grupos:

Activos	US\$ 830.921,95
Pasivos	US\$ 766.440,36
Patrimonio	US\$ 64.481,59

Los resultados de la Compañía por el año 2013, después de participación a trabajadores e impuesto a la renta fue de US\$ 1.881,38.

La preparación de los estados financieros de Agrisec Ecuador S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, son de responsabilidad de la Administración.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa AGRISEC ECUADOR S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Ing. Verónica Freire
C.I. 171118256-5
MATRÍCULA CPA: 17-2224
COMISARIO